



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MAT. : Autoriza Jornada de Capacitación

MONTE PATRIA, Marzo 22 de 2016.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Exento N°12.120, de fecha, 06/12/2012, del acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, periodo 2013-2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14/12/2015, que autoriza el Presupuesto Municipal año 2016.
- Invitación de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 3.661.-



1.-AUTORIZÉSE, la participación a la "Jornada de Capacitación sobre la Ley 20.898" en la ciudad de La Serena, impartida por la División de Desarrollo Urbano del Ministerio, que se desarrollara el día 28 de Marzo del 2016, a la funcionaria de planta:

KATIA CORTES MUÑOZ, Rut. [REDACTED], Grado 16°, Planta Administrativa.

2.- ANTICIPESE, la cantidad de \$ 17.092, a la funcionaria antes indicada, correspondiente a:

1 viáticos al 40% \$ 17.092.-

TOTAL \$ 17.092.-

3.- IMPÚTESE, el gasto incurrido como anticipo a la Cuenta 215.21.01.004.006.008 "Dom Comisiones de Servicios en el País", AG 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MCM/kcm



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE